

CARTA del Padre Obispo D. Enrique Alvear

a los cristianos de la Zona Oeste de Santiago



Queridos hermanos:

En vísperas del Año Nuevo, fiesta de profunda alegría para los Chilenos, los cristianos de la Zona Oeste hemos tomado conocimiento de un hecho que nos entristece y que prácticamente nos impide decirnos con sinceridad el tradicional "Feliz Año Nuevo"; el desalojo violento de 112 familias que ocupaban departamentos en la Población Sn. Luis de Las Condes. 17 de ellas fueron traídas a esta Zona Oeste de Santiago.

Nueve de estas familias que fueron botadas en un potrero del sector rural de nuestra zona, me han dirigido una carta para que interceda ante las autoridades y les ayude a solucionar su problema habitacional.

Junto <sup>con</sup> transcribir esta carta para que Uds. se enteren en detalle de los hechos sucedidos y las circunstancias y la forma en que ellos ocurrieron, les entrego aquí el juicio evangélico que ellos merecen a una conciencia cristiana bien formada y algunas acciones que podemos realizar. Tanto el juicio evangélico como las acciones propuestas, las hemos formulado a partir de una reflexión con un grupo de laicos, sacerdotes y religiosas de nuestra zona.

#### I. CARTA de los POBLADORES DESALOJADOS.

Monseñor Enrique Alvear

Presente.

Por intermedio de la presente queremos hacerle llegar el drama que afecta a 9 familias más 9 niños de 6 meses a 5 años, los hechos que pasamos a relatar.

Hasta ayer 28-12-78 nos encontrábamos residiendo en calidad de allegados, en la población San Luis de Las Condes (Sector Manquehue) habitando dichos departamentos en forma irregular a consecuencia de no tener donde residir a raíz de vivir allegados a familiares y amigos, problema que llegó a extremo que no encontramos solución a nivel de autoridades del Ministerio de Vivienda, Serviu, etc... siendo que teníamos disposición a llegar a buen entendimiento con las personas que podrían haber llegado a solucionar nuestra situación.

En la noche de ayer a las 23.30 hrs se llevó a cabo un procedimiento policial de desalojo sin haber tenido previo aviso de lo que iba acontecer, se formó una caravana de camiones de la Municipalidad de Santiago, con los enseres de los afectados escoltados por buses de la E.T.C. y carros policiales, con destino desconocido, siendo las tres de la madrugada, Tres camiones de dicha caravana nos ubicaron en unos potreros desolados, con nuestros enseres y niños a la intemperie en condiciones bastantes deplorables, por los accidentes de terreno, climaticos, mosquitos, sin agua, a lo cual tuvimos que recurrir a formar carpas con frazadas para proteger a nuestros niños del ~~mucho~~ <sup>sufrimiento</sup> de la noche. Además no tenemos ningun medio donde conseguir alimentos o ayuda de cualquier tipo para nuestros niños (locomoción en caso de accidente). Nos dejaron ubicados en el extremo sur del aeropuerto de Pudahuel.

Monseñor Alvear, por lo anteriormente relatado deseamos que interprete nuestra desesperación e impotencia por nuestros hijos, que son los mayormente afectados, por el trauma de los hechos acontecidos y por las consecuencias que les puedan acarrear por la forma inhumana en que estamos residiendo sin ninguna contemplación de las Autoridades competentes.

Monseñor, recurrimos a Ud. como cristianos en esta hora de dolor y angustia, para que interceda ante las Autoridades, para que palpén en el lugar de los hechos en la forma que nos dejaron desvalidos de todo derecho que debe tener un cristiano en esta sociedad, que son el respeto y la posibilidad de subsistencia, que es lo minimo que podemos esperar.

De nuestra más alta consideración nos despedimos de Usted, representando a 9 familias.

## II JUICIO EVANGELICO

¿ Es humano sacar de su descanso nocturno a un grupo de familias, meterlas en unos camiones con sus enseres y dejarlas abandonadas a su suerte en un despoblado a las 3 de la mañana ?

¿ Es legitimo hacerlo por el hecho de ocupar ilegalmente unas viviendas semiabandonadas por largo tiempo y después que ellos habian pedido a las autoridades solución a su problema de vivienda sin ser atendidos ?

Cristo nos manda reconocer en cada hombre a un hermano :  
"...era forastero y me diste alojamiento" (Mt. 25,35)

Lo ocurrido es muy doloroso porque no se reconoció en esos hombres y mujeres modestos, su dignidad de personas, imagen de Cristo, y fueron tratados como cosas.

Es más doloroso todavía, porque eso se hace con hombres, mujeres y niños que no tienen voz para reclamar su derecho.

No basta juzgar este hecho; cada Comunidad Cristiana y cada cristiano debe preguntarse ante él: ¿Señor, qué quieres que hagamos?

### III. NUESTRA ACCION CRISTIANA

1. Les invito, pues, a reflexionar sobre estos hechos moralmente condenables, a apoyar a estas familias con su oración, para que puedan solucionar sus problemas habitacionales, y a expresar de alguna manera su solidaridad con ellas.
2. Les pido que Uds., como pobladores cristianos, se preocupen de la situación habitacional de sus respectivos sectores y organicen comisiones de vivienda u otras formas de promover sus derechos a vivir dignamente, como seres humanos.
3. Les invito a apoyar la Comisión de Vivienda de nuestra Zona. He sido testigo del temor que ella siente, de que se repitan hechos como éste, ante la imposibilidad real de pagar sus dividendos acumulados que muchas familias de nuestras poblaciones han manifestado.

Esta Comisión ha enviado, con fecha 27 de Nov. de 1978, una carta al Sr. Ministro de la vivienda donde <sup>se</sup> expone globalmente el problema habitacional de los pobladores y le solicitan tomar una serie de medidas concretas para solucionar el problema. También solicitaron una audiencia con él. Oremos para que sus gestiones tengan éxito.

4. Este Domingo, 31 de Dic. celebramos la fiesta de la Sagrada Familia y la próxima semana celebraremos una vigilia de oración por la paz.

Queremos la paz que nos ofrece y nos da Jesús al nacer, al morir y resucitar. Esta paz comienza en la Sagrada Familia de Jesús, María y José y debe llegar a cada hogar para educar hombres y mujeres constructores de la paz con su testimonio, su palabra y su entrega a todos.

*Les bendice a Uds*  
~~Les bendice a Uds~~ junto con todas sus familias,  
su amigo y hermano

+ Enrique Alvear U.

Vicario Zona Oeste

30 de Dic. 1978

## DECLARACION - PUBLICA

La noche del 28 de diciembre último, 112 familias que ocupaban departamentos del Ministerio de la Vivienda en Villa San Luis, en las Condes, fueron desalojadas de sus hogares, contra su voluntad y mediante el empleo de la fuerza pública.

Esta medida no tiene precedentes en nuestro país; carece de todo fundamento legal o moral, y fue realizada en forma deshumanizada y brutal.

En efecto, para poner término legalmente a la ocupación de esos departamentos, era necesario el acuerdo de los afectados, o bien, una sentencia judicial que dispusiera su desalojo. No era suficiente para ello la sola decisión de la autoridad administrativa. No obstante, se actuó prescindiendo de toda forma jurídica, violando el derecho y poniendo la fuerza pública al servicio de la arbitrariedad. Nadie, y menos la autoridad, puede hacerse justicia por sí misma, al menos en un Estado de Derecho.

Moralmente, se prescindió de la situación de los pobladores, sus mujeres y sus hijos, a quienes se les desconoció su permanencia en esos departamentos en muchos casos por varios años, las mejoras que muchos de ellos habían introducido, los esfuerzos que habían hecho ante distintas autoridades para regularizar su situación y la circunstancia de que no tenían alternativa para sus necesidades habitacionales.

Tampoco se consideró que se trataba de seres humanos. Se les arrancó de sus lechos y obligó a subir en camiones que los diseminaron en distintos puntos de la ciudad, donde fueron abandonados y debieron permanecer a la intemperie. La noche y la sorpresa no son la oportunidad ni la forma en que actúa la autoridad, cuya acción se funda en la razón y el respeto a las personas.

En estos mismos días el país ha conocido y repudiado el vejamen a tantos compatriotas que han sido expulsados de sus hogares en la Patagonia argentina. ¿Cómo es posible que algo semejante ocurra en el corazón de la capital a pobladores chilenos a manos de la autoridad?

El problema habitacional se ha agravado en los últimos años por efecto de la política seguida por el Gobierno en orden a reducir la inversión en vivienda, el esfuerzo que el país hizo durante las tres administraciones anteriores aparece agotado y el déficit de viviendas crecido ilimitadamente. Esta no es una opinión, sino una realidad comprobable y oficialmente reconocida. Esta situación ha agravado el drama de miles de familias modestas que no logran satisfacer en forma alguna sus necesidades esenciales en materia de techo.

En estas circunstancias y encontrándonos ligados, desde muchos años, al mundo de los pobladores urbanos de nuestra patria, protestamos por el atropello de que han sido víctimas las familias de los pobladores de la Villa San Luis y exigimos del Gobierno una solución digna para ellas y un ejemplar sanción a las autoridades responsables del atropello.

CESAR DIAZ MUÑOZ  
Ex Subsecretario Vivienda

JUAN HAMILTON  
Ex Ministro Vivienda

HECTOR VALDES PH.  
Ex Presidente Colegio Arquitectos  
y Ex Vicepresidente de Corvi

ANGEL HERNANDEZ  
Presidente del Colegio Arquitectos

JAIME SILVA  
Ex Vicepresidente de Cormu

Señor Presidente  
Comite Ejecutivo de Los Derechos Humanos de Chile.

Estimados Señores,

La comisión de vivienda de la Vivaria Zona Oeste, interpretando el sentir de millares de pobladores de Chile, viene a denunciar ante este organismo con todo respeto.

- 1) Que con fecha 6 de noviembre recién pasado, nuestra organización hizo entrega al Señor Ministro de Vivienda Ruiz Undurraga de una petición que contempla varios puntos y que específicamente se plantea el término de las amenazas de traslado de los pobladores que se encuentran atrasados en sus pagos de dividendos.
- 2) Condonación de las deudas por una sola vez, para todos los pobladores cesantes.
- 3) Para los pensionados del Servicio de Seguro Social, planteamos que paguen el 20%, de acuerdo a su pensión.
- 4) Que solo paguen también el 20% los trabajadores del Empleo Mínimo (PEM), por considerar que el sueldo que perciben de sólo 826 pesos, no les permite pagar sus deudas ya que apenas les alcanza para medio comer. Como asimismo se aplique el mismo porcentaje a todas las personas que trabajan medios días (cuidando niños, haciendo aseo de departamentos o haciendo lavados).
- 5) Que se entregue títulos de dominio para todos aquellos pobladores que ya tienen canceladas sus viviendas.
- 6) Que se notifique a todos los pobladores de SERVIU del valor que costaría su vivienda o su departamento.

Esta comisión está trabajando también por las rebajas de las deudas del agua, de la luz, mediante convenios del que ya tenemos uno con la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) que junto con rebajar las deudas dió facilidades de 24 meses a pagar, convenio que se mantiene abierto hasta la fecha. Además en la primera semana del mes de Enero se firmará otro convenio similar con la empresa Chilectra, no así con la empresa SERVIU, que teniendo presentaciones ante el ministro anterior Sr. Ruiz Undurraga, previendo posibles traslados de una gran cantidad de poblaciones del Area Metropolitana por encontrarse en deuda con esa empresa.

Frente a este problema hemos pedido entrevista al Sr. Ministro en dos ocasiones lo que no ha sido posible hasta la fecha.

Desgraciadamente nos ha conmovido profundamente el traslado sin previo aviso de 112 familias que se radicaron en unos departamentos desocupados por bastante tiempo en la población San Luis en la municipalidad de Las Condes. Al ser ocupados por esos pobladores estos departamentos estaban en mal estado, sus muros destruidos, sin artefactos de baño ni luz, sin vidrios, que los pobladores repusieron y arreglaron su departamento. Además ellos recurrieron a todas las autoridades para normalizar su situación ante la municipalidad, SERVIU y el Ministro de Vivienda, de quienes no han recibido respuesta hasta el día de hoy.

Es por esta razón que recurrimos a este organismo que tiene que ver con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, invocando el artículo 7 que dice a la letra: "todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción de derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación".

Lo peor del caso, Señores de la Comisión de Derechos Humanos, es que se hizo este traslado cerca de la medianoche, botándoseles como animales en distintos lugares del Area Metropolitana, sin discriminación con sus niños y madres embarazadas en sitios eriazos totalmente alejados del centro de la ciudad, a cielo raso sin ni siquiera tener adonde sacar agua para preparar los alimentos para las guaguas. Creemos que con justicia deben de ser trasladados a casas o departamentos en forma definitiva.

Nuestra Comisión vería con agrado que el Sr. Ministro nos reciba en audiencia para plantearle que esta medida tomada contra 112 pobladores es el comienzo porque tenemos antecedentes que están amenazados de desalojos varios miles de pobladores de distintas poblaciones de Santiago.

Atentamente nos despedimos a nombre de nuestra Comisión de Zona Oeste que tiene a cargo la defensa de los pobladores de Santiago.

Luis Vega V.  
Presidente

Raúl Osses P.  
Secretario

Santiago, 30 de diciembre de 1978  
Comisión de la Vivienda  
Bernal del Mercado, 394  
Fono: 90726

MEMORANDUM

DE : Rita

PARA : Jorge

1) Me imagino estarás enterado de los últimos acontecimientos ,respecto a los pobladores de San Luis de Las Condes . Mi deseo era haberte ido a ver para contarte, pero me fué totalmente imposible ,ya que empecé el año con la " pata derecha " ... Te explicaré algo respecto los pobladores:

a) El Viernes 29 en la mañana ,vinieron unos pobladores a explicar su drama ,habían sido deshalojados de sus casas en la noche del Jueves 28 y tridos a Pudahuel , detrás de la loza del Aeropuerto ( a las 3 de la mañana ) tirados a un potrero totalmente aislado y falto de todo.

b) Fuimos a hablar con el Alcalde ,la historia es larga ... conclusión los ubicó en el Albergue Municipal,que está a la altura del 5600 de San Pablo dos cuadras hacia el Sur.

c) El Sábado fuimos con Don Enrique a verlos y conversamos con ellos son gente estupenda ,todos trabajadores ,no necesitan nada ,ecepto su problema habitacional y creo que sería bueno fueran del Poli a verlos .Todos trabajan y no piden nada .

d) Ese mismo día hubo una reunión de sacerdotes ,religiosas,algunos laicos ,Comisión Vivienda ,donde se tomaron acuerdos bastante importantes respecto al problema y denuncia .

e) Fuí comisionada junto con Elena ( religiosa ) en la comisión radios Fuimos <sup>la</sup> a Chilena y allá ademáx de la información tomamos contacto con otros pobladores más fregados que los de Pudahuel ,estos fueron tirados en La Granja y de allá vueltos a deshalojar por la Municipalidad de la Granja a San Bernardo según suimos tirados a unos carros al parecer 2 familias y otros no sabemos donde .

f) Está acordada una Conferencia de Prensa La Chilena está en aviso, hay que confirmar fecha .

Eso sería todo por el momento por lo que a mi respecta lo demás lo sabes, sobre el ~~problema~~ comunicado . El problema es gravisimo ,la gente ha sido amenazada .El Grupo de La Granja ( que fueron deshalojado 2 veces ) están con mucho ánimo a lucha ,dicen que estan dispuestos a todo,por que ya no tienen nada que perder ,les dejamos todos los datos para que toman contacto ellos y Elenita tiene los datos como ubicarlos .

INFORME SOBRE POBLADORES ERRADICADOS

II.-

El Sábado 30 de Diciembre 78, fueron trasladado 9 familias al Albergue que la Municipalidad de Pudahuel posee en esta Comuna en calle Santa Zenobia 5566 donde actualmente estan en forma provisoria . Han sido atendidos por personal del Poli del Hogar de Cristo ,además el 1º de Enero se le envió alimentos por parte de la bodega de la Zona Oeste para formar una olla común .

Hoy día 2 de Enero haremos una encuesta con nombre y apellido del total de afectados para tener un informe mas detallado de estas personas .

Los días 29 30 y 31 estuvieron visitados por Don Enrique y por religiosas del sector y algunas comunidades cristianas y grupos solidarios .

Estan de buen animo ,estan dispuestos a seguir defendiendo sus derechos como pobladores .

El Domingo 31 Don Enrique envió una carta a todas las Parroquias y Comunidades de la Zona donde se informara y se reflexionara frente a este hecho en algunas comunidades han decidido juntar alguna ayuda que vaya a paliar en parte el problema y asi demostrar su solidaridad con estas familias.

Adjuntamos carta del Vicario a las Comunidades .

También informamos de unacarta que envió la Comisión Vivienda al Presidente del Comite Ejecutivo de los Derechos Humanos de Chile , esta carta fué enviada con fecha 20 de Diciembre en el cual también adjuntamos a este informe .

NOTA : Enviamos informe textual de Rita JUZ. Subrogante ,en ausencia del suscrito por encontrarme en la Jornada Anual de la toda la Zona ( en Punta de Tralca)



JORGE CORDERO R.  
 JEFE SUBROGANTE Z.O.